

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes. 12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Las noticias y comunicados que requieran los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA.

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

SISTEMA TRIBUTARIO.

Como dejamos sentado en nuestro artículo primero, la apreciación de capitales para la imposición de la contribución territorial, lleva hoy una inmensa ventaja sobre el método adoptado por el gobierno, la creemos por lo tanto mejor para ponerse en práctica desde luego. Las razones que para ello nos asisten, las apuntaremos brevemente.

En otros artículos de estadística hemos tenido ocasión de examinar la propensión que tenemos todos á la ocultación de las noticias que el gobierno pide para la imposición de contribuciones, y hemos notado los perjuicios que de esto se siguen y la necesidad de que se estirpe este mal, porque verdaderamente así debe llamarse. Ahora bien, supuesto el ánimo de ocultación, que siempre existe, es indispensable buscar los medios que puedan contribuir á dificultarla, conciliando al mismo tiempo que sean los menos gravosos al Estado.

Es un axioma que los valores totales de las fincas, sobre poco mas ó menos son conocidos de todos los habitantes de un país, y que á una simple vista puede graduarse el ojo conocedor de los propietarios agrícolas, al paso que es sumamente difícil é inesacto graduar las utilidades que puede producir una finca como no se tenga un conocimiento minucioso de ella y sus cualidades. Necesitando, pues, valerse de las noticias que presten estos mismos propietarios, porque en todos los sistemas hasta hoy propuestos, se ha sentado esto como base de las primeras operaciones estadísticas; necesario es poner medios que contribuyan á descubrir las ocultaciones con la mayor facilidad, y con un éxito seguro de su justificación. Efectivamente, si el dueño de una heredad que cultiva por sí, al dar la relación de utilidades de aquella finca le fija un 25 por 100 de su verdadero producto, difícil sería, sino imposible, averiguarle y probarle que ha cometido ocultación en un 75 por 100: podrá sí graduarsele lo que prudencialmente haya debido producir, comparada la heredad con otras de igual clase; pero esta graduación es tan errónea, como erróneo el tipo que se tome, pues bien puede sentarse por base general, que ni aun el mismo labrador puede decir ciertamente el lucro que ha obtenido en premio de sus tareas. Al contrario, si un dueño de una finca, al presentarse á inscribirla en el registro general que propone el señor Mendizábal, comete una ocultación, aun de un 25 por 100, hay mil modos de probársela hasta la evidencia. Los propietarios colindantes, los peritos públicos, la voz general del país, señalan un precio á la medida de tierra segun sus diferentes cualidades, precios que son casi invariables, porque sirven de norma para las ventas y cambios. Cualquiera de aquellos, pues, puede aventurarse á descubrir la ocultación, seguro de probarla, porque aun sin necesidad de acudir á mensuras y tasaciones puede hacerlo. La finca necesariamente en el trascurso de cincuenta años, ha debido sufrir algun traspaso de dominio, y para esto necesariamente tambien ha debido fijarsele un valor, valor que representa el capital desembolsado ó adquirido por el tenedor de la finca, y el cual acreditado suficientemente si ha habido ó no ocultación. Dirásenos que habrá algunas fincas, cuyo valor por este medio no podrá obtenerse, ni aun en el período de cien años, porque perteneciendo á vinculaciones, que aun no han sufrido alteración, no han sido valoradas para su venta, ni en las diferentes transmisiones de usufructo han tenido un capital señalado, pues no se transferia la propiedad de ellas; y que por lo tanto el sistema que se apoya en las reflexiones anteriores, caduca en su base, porque no puede abrazar todos los casos. Semejante observación es ineficaz, porque los sistemas por perfeccionados que se encuentren, no pueden abrazar la generalidad de todos los casos que ocurran, y el que se presenta como obstáculo á la realización del plan, es una escepcion tan insignificante, que tal vez pueda asegurarse, que de todas las fincas pertenecientes á vinculaciones, la vigésima parte no se encuentra en la escepcion propuesta.

El reglamento de estadística del ministerio Mon, acude para las comprobaciones de ocultación á la valoración de la finca y cálculo de sus productos, sin atender á sus circunstancias especiales, sino tomando una base general. El proyecto que nos ocupa acude á las tasaciones en casos extremos, pero no tasaciones en principios generales, sino en valores efectivos. La diferencia moral y económica que resulta de esta variedad de métodos ella sola por sí se explica y recomienda. La diferencia moral la encontramos, primero: en que por el método del señor Mendizábal, se cumple el precepto constitucional de que cada cual contribuya al Estado en proporción de sus haberes; sin que pueda caberle duda al contribuyente de que los valores de su finca son los fijados, al paso que por el medio ordenado en el reglamento de estadística, se hace pagar al contribuyente tal vez mas de lo que debiera, porque las utilidades graduadas á su finca son escasas, y tal vez menos de lo que le corresponde satisfacer, porque la graduación le ha sido favorable: en segundo lugar encontramos la diferencia moral, porque contra las valoraciones en capitales fijos, se puede reclamar con datos seguros é incontestables, cuales son los que hayan servido para las rentas y traspasos de las heredades, las segundas mensuras y los valores señalados en el mercado público y pueblos colindantes á las diferentes tierras y propiedades; y contra las valoraciones ó cálculos de productos, no queda otro recurso que, ó la influencia en el ánimo de los encargados de hacerlas, ó las reflexiones del interesado y personas parciales ó imparciales que las apoyen, ú otros medios reprobados, que desgraciadamente son los que casi siempre se ponen en juego; cerrando la puerta á las pruebas evidentes, que son las que dan garantía al propietario.

La diferencia económica la hallamos, y por cierto muy recomendable, en que por medios casi indirectos, podemos conocer en poco tiempo el capital nacional para la imposición de la contribución territorial, capital que se aumenta progresivamente sin que pueda temerse que se disminuya, cuando por el método de utilidades está espuesto á sufrir las eventualidades de todas las alternativas enumeradas en el párrafo anterior.

Otras razones en apoyo de nuestra opinion serán objeto del artículo siguiente.

Manuel Malo de Molina.

LEYENDA FANTASTICA.

CUADRO 4.º—VENGANZA.

Es de noche: escasa luz
Proyecta sombra lejana
En rica estancia galana
Do goza Elvira solaz,
Junto al lecho relinada,
Mal ceñido su ropaje
De blanca holanda y encaje,
Semeja un ángel de paz.
El rico manto bordado
Descendido á la cintura,
De sus galas con presura
Despojándose á la vez,
Mirando audaz importuno,
Sus ojos echando fuego,
De la jóven oye el ruego,
El conde con altivez.

Y con impúdica mano
 Desgarra el velo, sañudo,
 Y el blanco seno desnudo
 De la virgen se ostentó.
 Nubes de carmin y grana
 En su rostro aparecieron,
 Que al punto en vano cubrieron
 Sus manos, que él apartó.

—Dejad melindre importuno,
 Díjole el conde altanero,
 Vuestro semblante hechicero
 Quiero, Elvira, al punto ver.
 ¿Cuándo ya mi esposa sois
 Así de mi os recatais?
 ¿Elvira, por que os turbais
 Cuando feliz voy á ser?

Entonces la hermosa Elvira
 Ambas manos junto al pecho,
 En triste llanto deshecho
 Su angustiado corazon,
 Inclínada la rodilla

Ante su esposo iracundo,
 —«Solo, dijo, en este mundo
 Podeis calmar mi afliccion.

Ya que sois tan bondadoso
 Que grande y feliz ós veo,
 O me engaña mi deseo
 O aliviareis mi pesar.

Yo era niña; de las flores
 Tan solo la galanura
 Era mi encanto y ventura
 Mi continuo suspirar.

Cerrada en las negras torres
 De este almenado castillo,
 Vi en mal hora un pajecillo
 Que mi atencion cautivó.
 El rostro del fiero conde

Se oscureció de repente,
 Y así replicó impaciente:
 —¿Vuestra historia concluyó?

—Soy muy culpable, señor,
 Por que yo incauta le amaba,
 Yo su pasion alentaba
 Y él nunca la olvidará.

—Al punto acaba.—Ser vuestra
 No puedo ser ya: os lo ruego,
 Que este volcánico fuego
 Nunca el tiempo apagará.

—Soy en vano vuestro esposo,
 Con voz sarcástica dijo,
 Os comprendo, y no me alijo
 Que el cielo ya nos unió.

Os amo á pesar de todo,
 Sois mi delicia, mi bien.
 ¿De mí quién os libra? quién?

—Tan solo en el mundo yo.
 Dijo el doncel, que iracundo
 Blandiendo agudo puñal,
 Escuchó en hora fatal
 Lo que causó su furor.

—«Mirad que estoy desarmado
 Díjole el conde altanero,
 De este modo á un caballero
 Acometer, no es valor.

—En vano así os disculpais,
 Que si os llamo á desafio,
 Mañana, cual yo me rio,
 Despreciareis mi altivez;

Direis que á mí no os bajais,
 Mandareis un escudero
 Para que mida su acero
 Con el mio.... No, pardiez,

Que aun saña queda en mi pecho
 Para hundiros el puñal
 En vuestro pecho infernal
 Que así mi amor destruyó.

Y acometiendo sañudo

Al que en vano se defiende,
 De una puñalada tiende
 Al conde que allí quedó.

(Continuará.)

Francisco Ledesma.

Gramática del Sr. Aguado. (*)

ARTICULO 3.º

En nuestro último artículo sobre gramática, reasumimos las lecciones 2.ª, 3.ª y 5.ª, dejando la 4.ª que trata del artículo, materia que por su importancia y por la estension que en aquella le dá, merece le consagramos un artículo entero.

Aunque las partes de la oracion, conocidas hasta ahora con denominacion de *pronombres demostrativos*, sirvan para designar una idea con relacion á los individuos que la misma comprenden, no pueden llamarse artículos, porque jamás estos se encuentran solos en el discurso, como sucede en los versos siguientes:

Que siendo al alma la materia odiosa
 Aquí para vivir en santa calma
 O sobra la materia, ó sobra el alma.
 Quiere *aquella* el descanso, y en el lodo
 Nos hunde perezosa y encenaga,
 Esta presume adivinarlo todo
 Y en la region del infinito vaga.

(Espronceda. *Diablo mundo*. Canto 1.º)

Las palabras subrayadas *esta* y *aquella*, se encuentran solas la oracion con referencia á sustantivos que determinan: al propio tiempo, tanto á dicho pronombre cuanto á los posesivos, no pueden dárseles esta denominacion, porque si decimos *mi libro*, *mi mesa*, nadie sostendrá que *mi* y *esa* lo sean, porque acompañan á sustantivos sin sustituir á nadie.

Lo mismo ocurre con el posesivo: si decimos; *la casa es blanca*, aunque esta palabra se refiera al sustantivo, se halla separada de ella, lo que nunca ocurre con el artículo. Idénticas razones existen con los anteriores median para que tampoco este pueda considerarse como artículo.

Los relativos no se hallan en el mismo caso que los demás, pues aunque se encuentran á veces separados del objeto á que refieren, no indican cualidad alguna para determinar los adjetivos y no sirviendo tampoco para fijar una idea con relacion á los individuos á quienes se refiere, hallándose además muchas veces solo en la oracion, tampoco puede denominarse artículo. En las palabras subrayadas de los versos siguientes ademas de hallarse solo, está el relativo acompañado de un artículo, por lo que en ningun modo puede convenirle semejante denominacion.

Al conde que del público tesoro
 Se alzó á sí mismo un momento de oro,
 Al que supo erigiendo un monumento....

(Espronceda. *Diablo mundo*.)

La misma dificultad ocurre en cuanto á los artículos individuales numerales, pues se suelen hallar solos en el discurso, y como indican las circunstancias de un objeto con relacion al número, deben, en nuestro concepto, denominarse adjetivos numerales con la division de *definidos* é *indefinidos*, contando entre los primeros á los *numerales*, *cardinales* y *partitivos*, y entre los segundos los *indefinidos*, *alguien*, *nadie*, etc.; quedando únicamente con el nombre de tales el determinado é indefinido. Advertiremos también, aunque este último suele equivocarse con el adjetivo numeral, fácilmente se distingue, si atendemos á las acepciones que segun el contexto del escrito deba tomarse, dándole esta denominacion siempre que se refiera esencialmente al número, en los demás casos la de artículo indefinido. Si hablándose sobre posesion de fincas digese cualquiera que poseia una, otro dos, y otro tres, y uno espresase que solamente una, esta palabra seria adjetivo numeral porque la idea principal que abraza consiste en el número, pero si hacemos referencia á haber visto á las doce en punto de la noche á Francisco en una casa, será artículo indefinido, porque no referirse al número de ellas, que claro es no podia ser mas que una, sino al sitio á que por sus circunstancias le convenia la denominacion de casa. Francisco Ledesma.

[*] Véase el número 13. Nos creemos obligados á continuar esta materia, porque nuestra interrupcion se interpreta desfavorablemente, aunque fué condicional.

CALENDARIO DEL LABRADOR HORTICULTOR Y JARDINERO.

EL SOL.

OCTUBRE.

ECUACION

del reloj ó tabla del tiempo medio en el instante del medio día verdadero.

SALE.		SE PONE.		Dias.	Alba á las 4.—Oracion á las 6 y $\frac{1}{4}$ —Animas á las 8.	ECUACION			
H.	M.	H.	M.			H.	M.	S.	S.
6	10	5	50	1	S. Remigio ob.	11	49	37	19
6	11	5	49	2	Los Stos. Angeles Custodios y S. Saturnino cfr. <i>Feria en Jumilla.</i>	11	49	18	19
6	12	5	48	3	Ntra. Sra. del Rosario y S. Cándido mr.	11	48	59	48
6	13	5	47	4	S. Francisco de Asis fr. <i>Feria en Montoro, Velez Blanco, Arcos, Albaida, Sigüenza, Villarejo y Barco de Avila.</i>	11	48	41	48
6	13	5	45	5	S. Froilan ob. y cf. y S. Plácido y cps. mrs.	11	48	23	17
6	16	5	44	6	S. Bruno c. y fr.	11	48	6	17
6	18	5	42	7	S. Marcos p. y S. Sergio y eps. mrs.	11	47	49	17
6	19	5	41	8	Sta. Brigida, viuda.	11	47	32	16
6	21	5	39	9	S. Dionisio Areopagita ob. y cps. mrs.	11	47	16	15
6	22	5	38	10	S. Francisco de Borja y S. Luis Beltran.	11	47	1	15
6	24	5	36	11	S. Fermin y S. Nicasio obs.	11	46	46	15
6	25	5	35	12	Ntra. Sra. del Pilar, S. Felix y S. Cipriano mrs. y S. Serafin confr.	11	46	31	15
6	27	5	33	13	S. Eduardo rey y S. Fausto mr.	11	46	16	13
6	28	5	32	14	S. Calisto p. y mr.	11	46	3	13
6	30	5	30	15	Sta. Teresa de Jesus v. y fra. <i>Oracion á las 6. Feria en Motril y Fiñana.</i>	11	45	50	13
6	31	5	29	16	S. Galo abad.	11	45	37	12
6	32	5	28	17	Sta. Heduvigis viuda.	11	45	25	12
6	34	5	26	18	S. Lucas evang. <i>Feria en Fregenal, Torrija, Villadiego, Cea y Santibañez.</i>	11	45	14	11
6	35	5	25	19	S. Pedro Alcántara c. <i>Feria en Onis.</i>	11	45	3	10
6	36	5	24	20	S. Juan Cancio y Sta. Irene v. y mr.	11	44	53	10
6	38	5	22	21	S. Hilarion abad, Sta. Ursula y 110 vgs. mrs.	11	44	43	8
6	39	5	21	22	Sta. María Salomé.	11	44	35	8
6	40	5	20	23	S. Pedro Pascual y S. Francisco Capistrano conf. <i>Feria en Cifuentes.</i>	11	44	27	8
6	42	5	18	24	S. Rafael Arcángel. <i>Feria en Valdemoro.</i>	11	44	19	7
6	45	5	15	25	S. Frutos c. y S. Crisanto, Sta. Daria y S. Crispin y S. Crispiniano mrs.	11	44	12	6
6	46	5	14	26	S. Evaristo p. y mr.	11	44	6	5
6	48	5	12	27	Stos. Vicente, Sabina y Cristeta mrs. <i>Vigilia.</i>	11	44	1	4
6	50	5	10	28	S. Simon y S. Judas Tadeo aps. <i>Feria en Centaína, Castellon y Sahagun.</i>	11	43	57	4
6	51	5	9	29	S. Narciso ob. y mr.	11	43	53	3
6	50	5	10	30	S. Claudio y cps. mrs.	11	43	50	3
6	51	5	9	31	S. Quintin mr. <i>Vigilia.</i>	11	43	47	1

DIFERENCIA MENEANTE

Es el décimo mes del año civil y el octavo del calendario de Rómulo, conservando este nombre a pesar de que los emperadores y senado romano intentaron variarlo en varias ocasiones. Los franceses en el tiempo de su república, daban principio á su segundo mes con el nombre de *Écumaire* (nebuloso) en el día 22, terminándolo en 21 del siguiente noviembre.

Los egipcios celebraban en los primeros días la fiesta del *baston del Sol*, suponiendo que este astro necesitaba un apoyo despues del equinocio de otoño. Tambien los atenienses celebraban en este mes las *Thesmopharias* en honor de Ceres.

En este mes, señores, si por acaso entra en Escorpion creciendo la luna, [me da pena el pensarlo no mas], habrá envidias, contiendas entre letrados: ¡Zape, y que marimorena se armará en este caso! ¡Dios nos libre y defienda!... ¡Pero que nos importa se enrede de manera que por quita esas pajas se rompan la cabeza? Acaso mas tranquilas las gentes estuvieran

si no hubiera golillas que zizaña metieran. Esto no habla con todos mas en la redilera bueno es que todos entren y sálgame el que pueda. Pero vamos al caso que mas nos interesa, y es el de que en menguante en dicho signo sea la entrada de la luna pues entonces, ¡canela! será el año abundante y bueno por do quiera. Pasemos á los truenos, por que Leopoldo enseña,

Las batallas mas memorables ocurridas en él, son las siguientes: 1.^a La de Salamina, que libertó y salvó la Grecia. 2.^a y 3.^a Las de Issus y Arvelles, que aseguraron á Alejandro la conquista del Asia. 4.^a La de Philippus en que pereció la república romana. 5.^a La de Constantino en las orillas del Tiber, casi á las puertas de Roma, que le hizo dueño de aquel imperio, y tuvo tanta influencia en la propagacion del cristianismo. 6.^a La de Lepanto que libertó á Europa de los turcos. 7.^a la de Jena, ganada por el emperador Napoleon al rey de Prusia y al duque de Brunswick.

si en este mes se oyeren los primeros, que en tierra habrá de pan y frutos carestia y miseria, conmocion en los aires, y en los mares tormentas: mas yo que desconfio, díganme lo que quieran, de astrólogos y sabios, en hablando de estrellas, con mi conciencia pura y unas cuantas pesetas, aunque el zenit retumbe y el nadir se estremezca, siempre diré tranquilo lo que Dios quiera sea.

OROSCOPO.

Del veinte y cuatro anterior, á igual fecha del presente, de *libra* el signo en rigor llena el sol enteramente con su fúlgido esplendor,

Que es emblema de igualdad la balanza nos señala, por que en efecto se iguala la luz con la oscuridad, cuando el sol en él se instala.

Es masculino y diurno, exaltacion de Saturno, y de Marte detrimento, de Venus casa y contento,

de sol decadencia en turno.

Es de natura caliente y húmeda; pero cria denso vapor influyente sobre todo lo viviente, mas en Burgos y Almería.

Todo varon que naciere bajo este signo, se infiere será justo y servicial, dichoso en lo que emprendiere y amante de viajar.

Tendrá algunos infortunios; mas llegará á conseguir el tener con que vivir,

nuevecientos veinte junios si antes no viene á morir.

La hembra será alegrilla, picaresca y familiar, un tanto bailadorcilla, inclinada á caminar de una villa en otra villa.

Padecerá enfermedades en sus años juveniles; mas libre de mortandades. serán sus años iguales con ochocientos abriles.

TRABAJOS DEL CAMPO EN GRANDE. Se siembran los linos, y en las tierras fuertes la algarroba negra y los yerros para el forraje. En las tierras francas se siembran todas las especies de cereales, como cebadas, centenos y trigos, y tambien el trebol, debiéndose esperar á las lluvias para sembrar en las tierras fuertes. Se recolecta el maiz, se hace el aceite para comer y se vendimia en los lugares secos y tardíos. Se estienden las cenizas en los terrenos escomondados y se labran; se hacen los trasportes de tierras y se dan las primeras labores para los maices del año siguiente.

TRABAJOS DE HORTICULTURA Y JARDINERIA. *En invernáculo.* Se aprovechará un buen día para rehacer enteramente todas las camas de los invernáculos calientes con nuevas materias. Las camas mejores, que dán un calor muy sostenido y de mas duracion, se componen de un tercio de estiércol caliente de ganado caballar, mular ó asnal, empleado en el momento en que se saca de la cuadra, un tercio de hojas secas, bien mezcladas con el estiércol y un tercio de casca, que formará la capa superior de la cama. Algunas personas mezclan la casca con el estiércol, y este método seria excelente si la casca no tuviese el defecto de hacer del todo estéril el mantillo que las camas deben producir cuando están usadas.

Sino se encontrasen en la proximidad las materias que acaban de indicarse, se podrán emplear otras que se elegirán segun las circunstancias. Para facilitar esta eleccion se van á indicar en seguida los grados de calor que, segun varias esperiencias, tienen las diferentes materias que pueden emplearse en la formacion de las camas. El estiércol del ganado lanar y cabrio es el mas caliente de todos. En su mayor fuerza hace subir el termómetro de Reaumur de 60 á 65.º; pero no lo conserva mas que tres ó cuatro meses: el estiércol del ganado caballar, mular y asnal produce unos 55 á 60.º de calor, y lo sostiene cerca de seis meses. Este estiércol mezclado por mitad con hojas secas dá de 40 á 50.º y se conserva de 7 á 9 meses. Las hojas secas mezcladas con un tercio de mantillo dan de 30 á 40.º de calor que conserva de 9 á 11 meses. Las hojas secas solas dan de 35 á 40.º que conservan durante un año. Los desperdicios ú orujo del clavel, de las manzanas, de las olivas y de las nueces dan de 25 á 30.º, que conservan por 18 meses; y en fin, el orujo de la uva dá de 40 á 50.º, que conserva por lo general sobre 20 meses.

Desde los primeros días de este mes deben entrarse las plantas de naranjal ó antes si se temen algunas heladas. Una semana antes se les suspenderán los riegos, y se les tratará, como queda dicho en el mes precedente, respecto á las plantas de invernáculo á temperatura.

Al fin del mes se vigilará que la humedad no se apodere del invernáculo, y si esto llegase á suceder, se encenderá en él un poco de fuego; pero solamente durante el tiempo que estén abiertas las vidrieras para no dar un calor perjudicial en esta época. Se acostumbrará poco á poco á las plantas á estar encerradas con tanto ó mas cuidado que se tuvo para acostumbrarlas al aire libre. Es preciso, sobre todo, darles luz y hacerles gozar de los rayos del sol cuanto sea posible, á fin de no dejarse sorprender de alguna helada. Para que no penetren las nieblas en el naranjal se cerrarán exactamente las puertas y las ventanas todas las tardes.

AL AIRE LIBRE. Se pueden aun arriesgar á buena esposicion, canónigos y espinacas que darán sus productos el mes de marzo siguiente, se siembran sobre arriates al mediodía, chicharos de invierno; se plantan, para hacer uso cuando convenga, renuevos de alcachofa, que se harán blanquear.

Se trasplanta, sea en pepinar (para no replantar sino en febrero ó marzo) sea de asiento, las plantas jóvenes de coles que se sembraron en agosto.

Se trasplantan sobre arriates ó platabandas al mediodía los lilleros sembradas en setiembre y las lechugas de invierno. Tambien se trasplantan todavía las plantas de cebolla blanca.

Se continúa empalietando los cardos y aporcando los apios, que blanqueen: Los cuadros de espárragos y de alcachofas se pian de todos los tallós viejos para que estén dispuestos á ser biertos cuando haya necesidad: se cargan los cuadros de los meros con tierra y con abonos y se cubren los segundos con jon para garantirlos del frio, y sobre todo, de la humedad que es tan perjudicial.

Al fin del mes, si la vegetacion está enteramente suspendida los árboles se han despojado de su follaje, se puede ya empezar plantar todas las especies de árboles frutales en los terrenos ligeros y secos, cuya operacion puede continuarse todo el invierno si el tiempo lo permite. En los terrenos frios y húmedos será mejor esperar á la primavera, pues las raices se espondrían á pudrirse durante el invierno especialmente si fuese lluvioso.

Se descargan y limpian los árboles de las ramas muertas ó colocadas.

Se plantan tambien las plantas de bulbos y cebollas y resaca aun mas las heladas que las que se plantaron en setiembre, haciendo casi tan pronto: tambien pueden dejarse de poner en tierra hasta la primavera, para libertarlas de los grandes frios; pero entonces florecen muy tarde y se corre el riesgo de perder muchas cebollas durante el invierno.

Igualmente se pueden arriesgar algunas plantas anuales de que temen menos el frio y se tendrán flores desde el principio de la primavera.

En este mes es el verdadero tiempo de separar y llevar los mugrones de los claveles para colocarlos en macetas ó asiento, los mugrones y estacas de un gran número de otras plantas y las sierpes y renuevos arraigados. Lo mejor es poner asiento todas estas jóvenes plantas; pero se acomodan bien en el pinar hasta la primavera. Se separan los tallos de la mayor parte de las plantas vivaces, ya sea para mazisos, ya para borduras pero esta operacion no debe hacerse jamás con instrumento alguno sino con la mano por desgaje. Aun se pueden separar los bulbos y renuevos de las plantas que se hayan descuidado.

Se deshacen todas las camas viejas y se retiran los estiércoles mantillos que sirven para el abono de las heras y baneales; principia el trabajo de abonar las tierras; se hace la labor general de invierno, y en fin, se principia á esparcir el pajon ó á empalietar las plantas jóvenes ó delicadas, y sobre todo, las semillas. Desde este momento hasta la primavera se aprovecharán todos los instantes de buen tiempo para recortar los cercados, sotos, las empalizadas y los pabellones.

Blas Sirvent.

— o —

Ha finalizado el segundo trimestre de la publicacion de EL CARIDEMO terminando los abonos de los suscritores por un trimestre y los del primer semestre. Los señores cuyo abono ha concluido, se servirán avisar á la redaccion, sino quieren continuar, pues de lo contrario se entenderá que siguen suscritos.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69